Auto No. C–261

Victoria, Caldas, cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso:	EJECUTIVO – Singular
Radicado No.:	**2019–00157-00**
Demandante:	JOSÉ MARCOS RESTREPO BARRIENTOS
Demandados:	DEIVIS ANTONIO MÁRQUEZ MEZA

II. Se recibió informe por parte de la Secretaría de Planeación Municipal – Gestión Catastral del Municipio de Montería, Córdoba, el cual se agrega formalmente al proceso y se pone en conocimiento de la parte solicitante.

Por otro lado, se advierte que en comunicación anterior, se entregó por dicha dependencia administrativa el avalúo catastral respectivo, por lo que la presente no genera trámite alguno, por sustracción de materia.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE

AGREGAR Y PONER en conocimiento de la parte solicitante el informe presentado por parte de la Secretaría de Planeación Municipal – Gestión Catastral del Municipio de Montería, Córdoba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VICTORIA CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO **043** DEL **05** DE **ABRIL** DE 20**24**

JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82714297bdbab26f582448a457a1bca52793212c9297da1d8504b50c272e518f**

Documento generado en 04/04/2024 09:23:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica